



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 14 MAR 2017

Expte. N° 16.013/17

VISTO este expediente y la presentación efectuada a fs. 1 por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del Consejo de Investigación; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita prorrogar la designación del Lic. Jorge Alberto SILVERA, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

QUE por Resolución R-N° 0226-16 se prorroga la designación interina del Lic. SILVERA, en el cargo de Auxiliar de Informática, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, con reducción de dedicación a simple, para que continúe cumpliendo tareas en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMÁTICO del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1° de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Jorge Alberto SILVERA, D.N.I. N° 21.633.264, en el cargo de Auxiliar de Informática, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, con reducción de dedicación a simple, para que continúe cumpliendo tareas en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMÁTICO del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con efecto al 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Shern
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0268-2017